

ALADI/CR/Acuerdo 503
30 de abril de 2026

ACUERDO 503

CONVOCATORIA DE LA
IV REUNIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES
ESPECIALIZADOS EN PROPIEDAD INDUSTRIAL

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Los resultados de la III Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Propiedad Industrial (ALADI/RFG.P.IND/III/Informe Final);

TENIENDO EN CUENTA Que los asistentes a la mencionada Reunión entendieron necesario continuar reuniéndose para dar seguimiento a los trabajos que se están comenzando a delinear en materia de propiedad industrial en el ámbito de la Asociación.

ACUERDA:

Artículo 1.- Convocar a la IV Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Propiedad Industrial para el día 27 de mayo de 2026, con la Agenda Preliminar anexa.

Artículo 2.- La Reunión se llevará a cabo en formato híbrido, sin financiamiento de la ALADI, y se proporcionarán oportunamente los datos de conexión a los delegados que confirmen su participación virtual.

AGENDA PRELIMINAR

1. Apertura de la Reunión y aprobación de la Agenda.
 2. Presentación sobre Proyecto de Plataforma web de Marcas Colectivas
Leopoldo Nascimento Coutinho
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial – Brasil
 3. Presentación de Proyecto para expansión de Registros de Diseños Industriales
Leopoldo Nascimento Coutinho
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial – Brasil
 4. Espacio abierto para el intercambio y/o presentación de experiencias nacionales.
 5. Conclusiones y clausura de la Reunión.
-